



6.1 Introducción

Cuando hace varias décadas se inició la denominada «**revolución cibernética e informática**» era difícil imaginar el alcance e incidencia que este novedoso fenómeno tendría en el ser humano y en la sociedad. El transcurso del tiempo ha venido a confirmar que su implantación resulta innegable y que **este acontecimiento ha cambiado profundamente nuestra forma de ser, ha modificado nuestro modo de pensar y, singularmente, ha incidido en la forma de relacionarnos.**

Hoy, inmersos en la sociedad de la información como consecuencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ya no se cuestiona la profunda influencia producida en todos los órdenes, que está cambiando nuestra forma de ver, ser y estar en el mundo. Es cierto que las inmensas potencialidades de este fenómeno auguran que su rumbo es todavía indeterminable, sin embargo, el uso de estas tecnologías **no tiene vuelta atrás y ha pasado a formar parte intrínseca de nuestro desarrollo económico y bienestar social.**

Las TIC han afectado a campos tan diversos como la economía, la política o las relaciones internacionales. No olvidemos que la denominada “globalización” económica viene motivada y está intrínsecamente unida al

desarrollo de estas tecnologías, y que la información y la desinformación, como herramientas de acceso y mantenimiento del poder político, han experimentado un desarrollo exponencial con aquellas. Por otro lado, la adscripción o no de un país a los denominados primer o tercer mundo viene cada vez más relacionada con la capacidad de dicho país para acceder y hacer uso de estas tecnologías. Y todos estos factores unidos están determinando **la aparición de un nuevo tipo de ciudadanía y configurando un nuevo modelo de sociedad.**

Las ventajas que reporta el uso de las TIC adquieren un singular protagonismo en la vida de niños, adolescentes y jóvenes. En concreto Internet aporta a los menores de edad múltiples beneficios en sus procesos educativos y formativos, a la vez que posibilita la superación de las desigualdades en el acceso a la información propiciadas por el lugar de residencia o por la existencia de algún tipo de discapacidad. Es, además, un instrumento inigualable para fomentar las relaciones con personas de otros países y culturas, y amplía hasta el infinito las posibilidades de niños y jóvenes de acceder a un ocio creativo.

Pero si las ventajas de Internet son indiscutibles, también lo son los riesgos que para las personas menores de edad se derivan del mal uso de esta potente herramienta. Internet también tiene un lado oscuro y su inadecuada utilización por niños y adolescentes puede perjudicar su desarrollo y su formación además de vulnerar algunos de sus derechos fundamentales como son la intimidad, el honor, o la propia imagen, pudiendo llegar incluso a poner en grave riesgo la vida, la salud o la integridad personal de aquellos. A través de esta potente herramienta niños y niñas pueden ser objeto de acoso en el ámbito escolar (bullying), del mismo modo que corren el peligro de ser víctimas de otros fenómenos altamente perjudiciales como son el sexting o el grooming.

Y muchos de los riesgos señalados pueden estar presentes cuando los menores acceden a contenidos inapropiados a través de la red. En efecto, uno de los peligros más comunes cuando un niño o adolescente navega por Internet es que acceda a material que no es adecuado para su edad, ya sea aquel por su contenido de carácter sexual, violento o relacionado con temas como las drogas, las armas o los juegos de azar, entre otros. **Este**



acceso al que aludimos no siempre ha de ser voluntario o intencionado porque, lamentablemente, con mucha frecuencia los niños se encuentran con este tipo de contenidos mientras buscan información para sus tareas escolares o utilizan la red para jugar o ver vídeos.

Las consecuencias que tienen para niños y niñas el acceso a estos contenidos a través de Internet son bastantes negativas y van desde daños psicológicos y emocionales hasta el establecimiento de conductas peligrosas y socialmente inapropiadas o daños para su salud física.

En este contexto, abordamos a continuación un fenómeno relacionado con el acceso a material inapropiado por niños y adolescentes y que, según nuestro criterio, precisa de un mayor debate social por el impacto negativo que el mismo está ocasionando en este sector de la población. **Nos referimos al acceso de los menores de edad a contenidos pornográficos a través de Internet.**

Como Institución que tiene la encomienda legal de velar por los intereses y derechos de aquellos que aún no han alcanzado la mayoría de edad y están llamados a conformar la futura sociedad de la información, desde esta Defensoría queremos poner el foco de atención en esta realidad analizando los problemas derivados del acceso de los niños y niñas a material con contenido pornográfico a través de Internet. Pretendemos llamar a la reflexión sobre este fenómeno en auge y analizar aquellas iniciativas necesarias para evitar que las potencialidades y virtualidades que esta tecnología tiene como herramienta para la formación, la educación y el ocio de los menores queden desvirtuadas por el acceso a un material que puede ser contraproducente para su desarrollo.